

Doña Carmen e.V.

- Verein für soziale und politische
Rechte von Prostituierten -

Elbestraße 41
60329 Frankfurt/Main
Tel: 069/ 7675 2880
Fax: 069/ 7675 0228
eMail: DonaCarmen@t-online.de
www.donacarmen.de



A todas las trabajadoras sexuales / todos los trabajadores sexuales !

En Alemania van a promulgar pronto una nueva ley referente a la prostitución. Es muy probable que entre en vigor ya a principios del 2016.

¿Con qué te vas a ver confrontada/o con esta nueva ley?

- **OBLIGACION DE EMPADRONARSE:** Primero te tienes que registrar personalmente en una autoridad y allá comprobarán tu „capacidad de comprensión”. Sin este procedimiento no puedes trabajar en la prostitución! Debes repetir este procedimiento cada dos años, personas menores de 21 años incluso cada año!
- **ASESORAMIENTO FORZOSO:** Primero tienes que ir a un médico para que te haga un „asesoramiento médico”. Sin este procedimiento no puedes trabajar en la prostitución!
- **PASAPORTE DE PROSTITUTA:** En el futuro debes presentar a las autoridades el comprobante de empadronamiento (“pasaporte de prostituta”)! Sin esto no puedes trabajar en la prostitución!
- **VIGILANCIA DURADERA:** Si tienes más de 21 años tienes que repetir el „asesoramiento médico” cada año y el empadronamiento cada dos años! Si tienes menos de 21 años tienes que hacer el „asesoramiento médico” dos veces al año y renovar el empadronamiento cada año! Sin esto no puedes trabajar en la prostitución!
- **CONTROLES por el OPERADOR y la POLICÍA:** En el futuro debes dar todos los datos relevantes (apellido, dirección, duración del trabajo) al operador de la casa donde trabajas. Este los entrega a las autoridades locales para el control. En el futuro la policía puede controlar la casa donde trabajas en cualquier momento y sin anunciarse.
- **OBLIGACION DE PERMISO:** Si trabajas junto con otras trabajadoras sexuales u otros trabajadores sexuales en un apartamento necesitarás en el futuro un permiso especial. Muchos/muchas trabajadores/trabajadoras sexuales no van a poder cumplir las condiciones necesarias para ello.

Las nuevas reglamentaciones regirán para todos los trabajadores sexuales – no importa si trabajas en una casa grande o por cuenta propia en un apartamento.

La/el que no cumple con estas reglamentaciones debe pagar una **MULTA** alta. Migrantes pueden ser amenazados con la **EXPULSIÓN** del país.

**Para las trabajadoras sexuales / los trabajadores sexuales la ley planificada significa:
Incapacitación, privación de derechos y destrucción de su existencia!**

A esto se debe añadir que la obligación de empadronarse, el asesoramiento forzoso y la vigilancia duradera llevan consigo una larga pista de datos con médicos, autoridades, operadoras/operadores, policía, servicios de seguridad. **El resultado: Revelación forzosa!**

También se está planificando obligar a los clientes de prostitutas utilizar condones y con esto se causa la impresión que la prostitución es un grave “riesgo” para la salud. Se intimida a los clientes y de forma determinante se baja los ingresos de las trabajadoras sexuales y todos los trabajadores sexuales.

Contra todo esto queremos organizar una **ACCION CENTRAL DE PROTESTA:**

**Frankfurt del Meno,
Sábado el 13 de junio de 2015
5 para las 12 en la Plaza de la Ópera
[Opernplatz]**

Es importante que todos los trabajadores sexuales se informen!

Es importante que los trabajadores sexuales alemanes y extranjeros vayan a ir a la calle juntos para defender sus derechos!

Es importante que sepas: **Cuenta cada una y cada uno!**

Por eso: Apoyen la protesta contra la nueva ley referente a la prostitución planificada.

Vengan todos – de todas las ciudades – a Frankfurt del Meno el sábado 13 de junio de 2015 a las 5 para las 12 a la Plaza de la Opera [Opernplatz].

Infórmense en Doña Carmen!